

Nota de prensa

CCOO DENUNCIA QUE LA JUNTA HACE PELIGRAR UN CENTENAR DE PUESTOS DE TRABAJO EN LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL SAS

CCOO de Andalucía ha advertido que la Junta va a poner en peligro un centenar de puestos de trabajo encargados de dar soporte técnico informático a los centros de salud de atención primaria del SAS, tras cambiar éste de empresa adjudicataria. El sindicato ha explicado que el cambio de empresa “está poniendo en cuestión el mantenimiento de cien puestos de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, al no recoger el SAS ninguna cláusula de subrogación en el nuevo contrato”. De hecho, CCOO ya ha denunciado, “el primer revés” ya que la empresa ha manifestado que no contratará a todo el personal y que habrá un empeoramiento de las condiciones laborales. Ante ello, el sindicato ha exigido a la Junta que se mantenga el empleo y le ha dejado claro que “de no ser así tomaremos medidas de presión”.

17/08/2010 CCOO-A

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos (COMFIA) de CCOO de Andalucía ha criticado a la Junta de Andalucía al considerar que continúa con su política de restricción del gasto “a costa de los puestos de trabajo en la comunidad andaluza”.

En concreto, la Federación se ha referido a la actitud de la Junta respecto al servicio informático que hasta el momento daba soporte a los centros de atención primaria del SAS en Andalucía, prestado por la empresa Indra y sus dos subcontratas -Técnicas de Salud y AMS-, ya que la administración andaluza ha decidido cambiar al adjudicatario del contrario mediante concurso público, “dándole más valor a la reducción del coste económico del servicio que a la experiencia aportada por otras ofertas”.

Según ha afirmado CCOO, el cambio de empresa “no tendría mayor trascendencia de no ser porque se está poniendo en peligro el trabajo y las condiciones laborales de un centenar de trabajadores que desde hace más de 14 años daban soporte técnico informático en estos centros”. En ese sentido, CCOO ha explicado que el SAS “no ha tenido la menor preocupación en que con la concesión del contrato a la nueva empresa vayan los trabajadores, ya que no ha recogido ningún tipo de cláusula de subrogación en las bases del concurso”.

De hecho, la nueva empresa que se hará cargo del servicio, una Unión Temporal de Empresas (U.T.E) formada por Sadiel-Novasoft-Diasoft, ya ha manifestado que no contratará a todo el personal que realizaba el servicio de mantenimiento y ha aclarado que los que continúen deberán darse de baja voluntaria en sus anteriores empresas antes de firmar con la U.T.E., - con la consiguiente desprotección en la que quedan los trabajadores-, y se les modificarán a la baja sus condiciones de trabajo en aspectos tan importantes como la categoría profesional o el salario.

COMFIA ya ha puesto de manifiesto su preocupación tanto por el empleo y las condiciones laborales de estos trabajadores como por la calidad futura de un servicio tan importante como este, del que dependen, por ejemplo, la consulta de los historiales de salud, la elaboración de recetas o la correcta gestión de las citas médicas.

Por todo ello, CCOO ha exigido a la Junta que dé las instrucciones oportunas a su nuevo proveedor de soporte técnico informático para que se mantengan todos los puestos de trabajo en sus mismos términos actuales y le ha advertido que “de lo contrario seremos beligerantes e iniciaremos de inmediato cuantas medidas de presión estén a nuestro alcance”.